

**EXPTE.N° 0077/98**

**COMUNICACIÓN**

Solicitar al Departamento Ejecutivo eleve a este Concejo, en un plazo no superior a cinco (5) días, la siguiente información relativa a la compra de la motoniveladora marca Klia, aún no recibida:

- 1) En que situación se encuentran las negociaciones con a empresa Klia o su potencial compradora, a fines de que cumplimenten la entrega de la máquina adquirida.-
- 2) Si la municipalidad ha efectuado algún pago por la adquisición de la misma. En caso afirmativo, detallar mosto, fecha y destinatario del pago.-
- 3) Informe pormenorizado de la asesoría legal respecto a las acciones judiciales iniciadas oportunamente, datos del juzgado y secretaría interviniente, y cualquier otro dato que obre en el expediente.-
- 4) Opinión profesional de la asesora legal, referida a la causa que nos ocupa, indicando qué posibilidades tiene la Municipalidad de obtener un resultado favorable.-
- 5) Enviar informe sobre las medidas procesales, a nivel administrativo, que ha tomado el Departamento Ejecutivo con los funcionarios intervinientes en la operación en cuestión.-

SALA DE SESIONES, Febrero 35 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0012/98